



LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

HACE CONSTAR:

MAGISTRADO PONENTE:	LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ
RADICACION:	13001-23-33-000-2020-00029-00.
ACCIÓN:	NULIDAD ELECTORAL.
DEMANDANTE:	YEIMIS ROJAS ROJAS
DEMANDADO:	JUAN CARLOS BECERRA GUZMAN (ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE ACHI – BOLIVAR)

Que en el día de hoy Doce (12) de Febrero de 2020, se dio traslado a dos memoriales presentados por el Doctor JAVIER DORIA ARRIETA visible a Folio 486-524 y 551-552, dentro del proceso de la referencia, pero por error involuntario en el objeto y dentro del escrito se colocó como recurso de Apelación en vez de RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO No. 035/2020.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SON RECURSOS DE REPOSICION A LOS CUALES SE LES ESTA DANDO TRASLADO dentro del proceso de la referencia.

Dada en Cartagena de Indias, a los DOCE (12) días de Febrero de Dos Mil Veinte (2020).-


INGRID SOTO MANGONES
OFICIAL MAYOR

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

HACE CONSTAR:

